

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL y
Presupuesto de egresos

Período:

2014

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:



Irma del Socorro Canul Batun



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:



Grisy Cristel Coba Rech

Fecha de generación del documento

30 diciembre 2013

Fecha de actualización de la información

07 de julio 2015



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUMA, YUCATÁN.-----

En el Municipio de Suma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día 30 de diciembre de dos mil trece, estando reunidos los regidores **JOSÉ DE LA CRUZ PACHECO BAZÁN, PERFECTO POOL CHI, IRMA DEL SOCORRO CANUL BATÚN, MARÍA VICTORIA TAH CIME Y SUSANO OXTÉ PECH**, con objeto de celebrar la sesión ordinaria cuyo orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Asuntos en cartera. -
 - a).- **Presentación y planteamiento** al H. Cabildo, análisis y en su caso aprobación, del **programa operativo** anual para el ejercicio fiscal 2014.
 - b).- **Presentación y planteamiento** al H. Cabildo, análisis y en su caso aprobación, del **presupuesto de egresos** para el ejercicio fiscal 2014.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Municipio de Tixtla de Guerrero
C. de G. Municipal

En el desahogo del orden del día el C. José de la Cruz Pacheco Bazán, Presidente Municipal solicitó a la Secretaria Municipal, C. Irma del Socorro Canul Batún, procediera al pase de lista.

Realizado el pase de lista, se constató la presencia de los citados en el proemio de esta acta y verificando la existencia del quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declaró constituida la sesión ordinaria.

Continuando con el siguiente punto, el Presidente Municipal solicitó a la Secretaria de este H. Cabildo diera lectura al orden del día para enterar a los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo y todos manifestaron estar enterados del objeto de la sesión.

Pasando al desahogo del inciso a) del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. José de la Cruz Pacheco Bazán, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó y puso a consideración del H. Cabildo el programa operativo anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014, para su debido análisis y aprobación; el contenido del documento de mérito se anexa al libro de actas correspondiente:

Contenido que los integrantes del H. Cabildo revisaron y analizaron, y realizado lo anterior, se solicitó a los mismos se sirvieran a manifestar su voto, siendo éste aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se procedió al desahogo del inciso b) de los asuntos en cartera, para lo cual el Presidente Municipal, en cumplimiento con lo prescrito en los artículos 144 y 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó y sometió a consideración de los regidores el documento que

Irma del Socorro Canul Batún
Secretaria Municipal

José de la Cruz Pacheco Bazán
Presidente Municipal

[Signature]

[Signature]



Suma, Yucatán.
H. Ayuntamiento Municipal 2012-2015.


contiene el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, mismo que se anexa al libro de actas correspondiente:

Contenido que los integrantes del H. Cabildo revisaron y analizaron, y realizado lo anterior, se solicitó a los mismos se sirvieran a manifestar su voto, siendo éste aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, en referencia al cuarto punto de asuntos generales, el Presidente Municipal preguntó a los regidores presentes, si alguien pretendía hacer uso de la voz, manifestando éstos que no, y no habiendo más asuntos que tratar procedió a la clausura de esta sesión ordinaria, instruyendo a la Secretaria Municipal para que procediera a la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron al margen y al calce para debida constancia.




H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATÁN.


José de la Cruz Pacheco Bazán.
Presidente Municipal.





H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATÁN.


Perfecto Pool Chi
Síndico.




Irma del Socorro Canul Batún
Secretaria Municipal.


María Victoria Tah Cimé
Regidora.


Susano Oxté Pech
Regidor.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión ordinaria del Cabildo de Suma, Yucatán, celebrada con fecha 30 de diciembre de 2013.

Programa Operativo Anual 2014

Presidente Municipal
José de la Cruz Pacheco Bazán.

Sindico
Perfecto Pool Chi.

Secretaria Municipal
Yma del Socorro Canul Batún.

Regidores
Maria Victoria Tah Cime
Susano Oxté Pech.

[Handwritten signatures]

Maria Victoria Tah Cime



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.



Introducción
Programa Operativo 2014

A un año de haber iniciado nuestro gobierno, estamos claros que aún nos falta mucho por hacer en nuestro municipio, las necesidades de nuestra gente son grandes y nuestro compromiso y entrega tienen que estar al mismo nivel. Durante el primer año de la administración municipal que orgullosamente encabezo, emprendimos acciones decididas y claras para abatir el rezago social en nuestro municipio, logrando resultados importantes y hoy visibles; sin embargo, tenemos que continuar por el camino del trabajo diario y seguir apuntalando a Suma hacia el desarrollo.

Es por esto, que el Programa Operativo Anual 2014 del Municipio de Suma (POA 14), sigue la línea de nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) aprobado en el pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento.

Para este año venidero, seguiremos apoyando a nuestra gente mediante programas sociales dirigidos al desarrollo colectivo y sostenible de Suma. Tenemos retos importantes por delante, pero los afrontamos con total responsabilidad y con acciones que nos permitirán cumplir las metas y objetivos propuestos; estamos conscientes de que nuestro POA 14 es ambicioso, pero no podemos ponernos metas menores, nuestra gente y nuestro pueblo nos demanda día a día mejores condiciones de vida, y nuestro compromiso como autoridades es luchar de manera incansable para traer a nuestro municipio el progreso que nuestra gente requiere.

En este POA 14, definimos con toda claridad las acciones a emprender con miras a cumplir los objetivos de este H. Ayuntamiento, para lo cual, hemos cuidado con máximo esmero que los objetivos y metas planteados sean los necesarios para garantizar una plena optimización de nuestros recursos, a los que confiamos se traducirá en un crecimiento en el

Mania Victoria Tah Cimé
Luisa Ortiz
[Signature]
[Signature]



nivel de vida de nuestros
conciudadanos.

Al igual que su homólogo del 2013, el
POA '14 se basa nuevamente en el
sistema de Gestión Pública por
Resultados, con lo que generamos
una mayor confiabilidad de que el
gasto municipal se realizará
buscando una mayor eficiencia y
eficacia, cuyos resultados podrán ser
medibles de manera clara y
transparente.

Finalmente, este H. Ayuntamiento
refrenda el compromiso que tiene con
los Sumenses de ejecutar las
finanzas públicas de manera sana,
justa, completa y correcta.


Susana Ortiz
Maria Victoria Irah C. m.c.







3. Objetivos del POA 14

Este programa anual tendrá una multiplicidad de objetivos para sentar las bases de la ejecución de todas las metas planteadas en el PMD.

Como primer punto, nos proponemos disminuir los índices de pobreza y analfabetismo entre la población, a través de acciones y programas dirigidos a las personas más necesitadas y grupos vulnerables.

De igual manera, nos planteamos el continuar con las acciones de mejora de la infraestructura municipal, así como incrementar el acceso a la salud y a la educación para todos los ciudadanos, con lo que estaremos abonando firmemente el desarrollo sustentable de Suma.

Otra de nuestras directrices, será la de lograr, a través de la participación del Gobierno Federal y Estatal, que se active una economía municipal sostenible, con la que se pueda disminuir los índices de marginación y rezago social, mediante acciones conjuntas entre sociedad y gobierno. Es preciso señalar que solamente a través de un trabajo ordenado, organizado y en conjunto, se podrán dar las condiciones que favorezcan el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

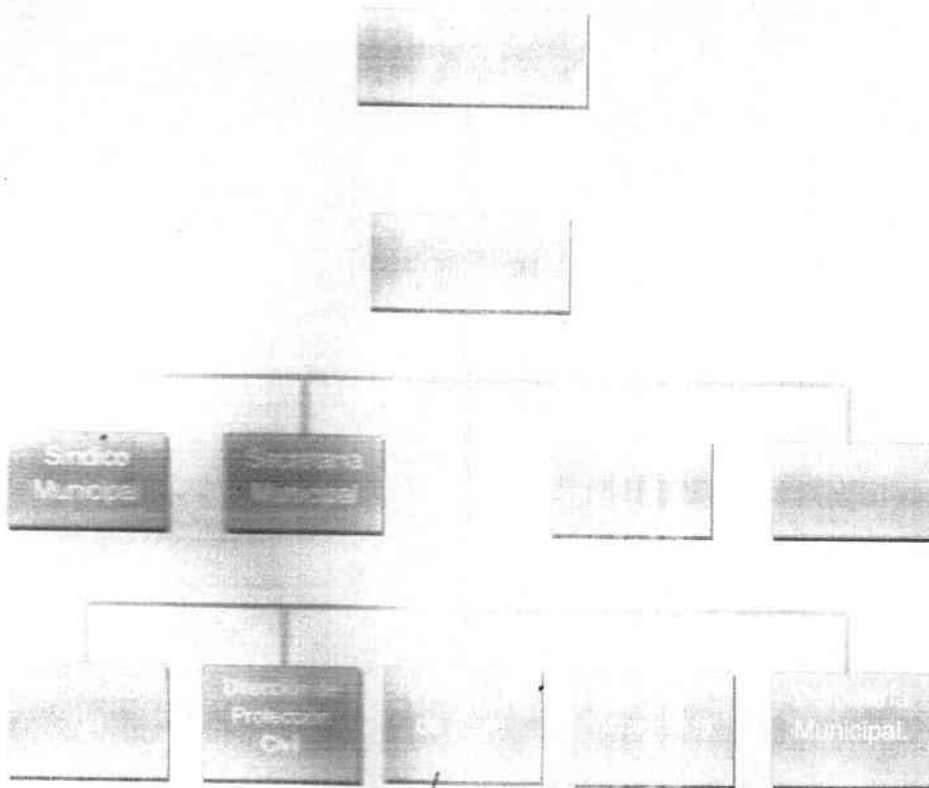
Con este POA 14, lograremos que en cada política pública que se implemente exista como premisa la atención equitativa y sensible para la ciudadanía, procurando que cada persona reciba un trato justo y cordial de sus autoridades.



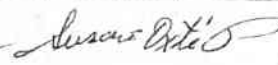
Con los objetivos definidos seguimos generando los esfuerzos en los que descansa el entero cumplimiento de nuestro PMD abarcando el Estado como meta máxima en esta administración municipal.



Ciudad
Victoria Tah
María Victoria Tah
Susana Esté
Susana Esté
Susana Esté



3. Organización municipal



 María Victoria Torres Cordero



Programas Políticos y Sociales

4.1. Desarrollo Humano.

OBJETIVO GENERAL.- Disminuir los índices de pobreza y analfabetismo entre la población, a través de acciones y programas dirigidos a las personas más necesitadas y grupos vulnerables.

META.- Conseguir que un mayor número de habitantes tengan acceso a los programas que se implementarán para disminuir los altos índices de marginación, así como que las acciones de alfabetización que se realicen impacten en los grupos vulnerables y las personas en condiciones de pobreza.

DESCRIPCIÓN.- Conjunto de programas y políticas públicas con las que se pretende reducir los índices de marginación y analfabetismo entre los habitantes del Municipio de Suma, mediante acciones claras que beneficien a un mayor número de personas.

PRESUPUESTO.- Para sus fines, a estos programas se le destinan el siguiente presupuesto: \$ 1,592,661.00

PROGRAMAS.-

4.1.1. Pobreza Extrema.

Objetivo.- Lograr que los recursos federales y estatales que se encuentran destinados a combate de la pobreza lleguen al municipio de Suma, para ser adecuadamente canalizados a las personas que más lo necesitan.

Handwritten signatures and names, including 'Luis', 'Antonio', and 'María Victoria'.



Meta.- Disminuir el índice de pobreza en el municipio, mediante apoyos y acciones que provean mejores condiciones de vida a los beneficiarios.

Acciones.-

- Gestionar recursos federales y estatales de programas destinados al apoyo de grupos vulnerables para combatir la pobreza en comunidades de alta marginación.
- Entrega de despensas a personas en situación de pobreza extrema, y a grupos vulnerables como lo son adultos mayores y personas discapacitadas.
- Dotar de mayores recursos al DIF Municipal para que pueda aumentar el número de desayunos escolares que actualmente se están dando a niños en etapa de aprendizaje.
- Celebrar convenios con instituciones de salud pública para poder beneficiar con consultas y atención médica gratuita a las personas que lo requieran.

4.1.2. Analfabetismo.

Objetivo.- Lograr una concientización entre los habitantes del Municipio de Suma acerca de la importancia que reviste el saber leer y escribir, como mínimo, como mecanismo para procurarse mejores condiciones de vida.

Meta.- Que todos los habitantes de Suma sepan leer y escribir, como mínimo, y que todas las personas que lo deseen aprendan un oficio y cuenten con el apoyo técnico para ello.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Maria Victoria Tah Cime

[Handwritten signature]



Acciones.-

- Establecer una mejor y mayor coordinación con las instituciones de educación pública, para que se impartan en el municipio cursos y talleres de capacitación técnica.
- Gestionar la firma de convenios con instituciones de educación básica y superior, para que se impartan en el municipio cursos de alfabetización.
- Difundir entre la población el mensaje de la importancia de saber leer y escribir y de aprender un oficio, como mecanismos que les permitan procurarse mejores condiciones de vida.

4.1.3. Grupos Vulnerables.

Objetivo.- Inculcar entre la población el respeto hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad, partiendo de una igualdad entre todos.

Meta.- Que todos los habitantes de Suma procuren un respeto y apoyo para las personas en situación vulnerable.

Acciones.-

- Impartir pláticas en el municipio para concientizar a la población sobre los impedimentos y obstáculos a los que se enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad, y con ello dotarlos de recursos para poder procurarse un apoyo personal, partiendo de una idea de inclusión social.
- Apoyar a las escuelas en el municipio, para que desde sus aulas se impartan talleres a los niños y jóvenes acerca de la no discriminación.
- Realizar campañas para infundir entre la población una concepción de los beneficios sociales que conlleva para las familias participar en un entorno donde no haya violencia.

María Victoria Tab C. Cívica
 Lucio Ortiz
 P. A.



4.1.4. Deporte y Recreación.

Objetivo.- Lograr que los niños, jóvenes y adultos del municipio, practiquen algún deporte o realicen alguna actividad recreativa basada en una sana convivencia.

Meta.- Que existan los espacios y los recursos necesarios para que todos los habitantes del municipio puedan practicar algún deporte o realizar actividad física y de recreación.

Acciones.-

- Organizar torneos en las diversas disciplinas deportivas que involucren a la población en general.
- Impartir cursos de activación física en coordinación con las instituciones educativas del municipio.
- Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para poder incrementar los espacios de sano esparcimiento y recreación en el municipio, tales como parques y campos deportivos.

4.2 Desarrollo Social.

OBJETIVO GENERAL. Continuar con las acciones de mejora de la infraestructura municipal; incrementar el acceso a la salud y a la educación, para sentar las bases que tiendan al desarrollo sustentable.

METAS. Eficientar los recursos con los que cuenta el municipio, para incrementar la infraestructura de esta entidad, de modo que su aplicación cumpla con los parámetros que garanticen una sustentabilidad ambiental y que un mayor número de habitantes se vean beneficiados.




 Maria Victoria Tabares





DESCRIPCIÓN.- Conjunto de programas y políticas públicas tendientes a mejorar e incrementar la infraestructura municipal, con base en el principio de desarrollo sustentable, que garantice una adecuada aplicación de los recursos con los que cuenta el municipio. Todos los programas de este rubro quedarán a cargo de la Presidencia Municipal, la que podrá en todo momento determinar la forma de ejecutarlos o en su caso delegar las acciones entre el personal del propio H. Ayuntamiento.

PRESUPUESTO.- Para sus fines, a estos programas se le destinan el siguiente presupuesto: \$ 4, 247,096.00

4.2.1. Mantenimiento y Mejoramiento en Infraestructura.

Objetivo.- Optimizar los recursos públicos con una eficiente planeación y programación del gasto, que permita generar mayores y mejores condiciones en la infraestructura del municipio.

Meta.- Incrementar la infraestructura vial y de inmuebles públicos, que se encuentren ajustados al principio de desarrollo sustentable, y que impacten en un mayor número de personas beneficiadas con los recursos aplicados en este ramo.

Acciones.-

- Continuar con la política de máxima austeridad implementada desde el inicio de la actual administración municipal, para optimizar los recursos propios y los que se reciben de la federación y el estado.
- Gestionar mayores recursos ante dependencias federales, estatales con los que se pueda realizar el mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de calles.

Manie Victoria Tah Cime

Juan Carlos

[Signature]

[Signature]

[Signature]



- Destinar recursos municipales propios para apoyar con materiales de construcción a las personas cuyos hogares necesiten mejoras en el inmueble que les garanticen seguridad en su familia y condiciones dignas de vida.

4.2.2. Acceso a la Salud.

Objetivo.- Implementar programas tendientes a la atención y prevención de enfermedades; así como generar hábitos de higiene y de sana alimentación entre la población.

Meta.- Lograr que todos los habitantes del municipio cuenten con una opción de atención médica cuando lo requieran, y generar entre ellos una cultura de prevención de enfermedades y riesgos para la salud.

Acciones.-

- Continuar apoyando con medicinas a las personas que por sus condiciones económicas no las puedan adquirir.
- Destinar recursos municipales para apoyar a las personas con discapacidad motriz en la obtención de una silla de ruedas y bastones.
- Generar campañas que tengan por objeto informar, a los habitantes de suma, de las alternativas para acceder al derecho de seguridad social.
- Difundir entre la población la importancia de contar con una adecuada higiene en el cuidado personal, y en la preparación de los alimentos.
- Servir de vínculo entre los habitantes y las instituciones de salud públicas, para procurar una mejor y pronta atención de sus necesidades en materia de salud.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Maria Victoria Perez

[Signature]



Maria Victoria Tabo Cime.
Luisa Roldán
Avelar
Casta

4.2.3. Acceso y Fomento a la Educación.

Objetivo.- Informar a los ciudadanos de Suma, Yucatán, sobre la importancia de contar con la escolaridad básica obligatoria, como mínimo, y concientizarlos sobre los beneficios que implica tener una preparación académica como cualidad necesaria para mejorar sus propias condiciones de vida.

Meta.- Que todos los niños y jóvenes del municipio de Suma, tengan las condiciones y recursos necesarios para que cursen la escolaridad básica obligatoria.

Acciones.-

- Empezar campañas de difusión para incluir a los padres y miembros de la familia en la formación educativa de los escolares, y sean un respaldo y apoyo para ellos.
- Gestionar la firma de convenios con instituciones educativas para que acudan al municipio a dar pláticas de orientación y motivación educativa.
- Continuar apoyando a los alumnos con excelencia académica, para que cuenten los medios adecuados que potencien sus capacidades intelectuales.

4.2.4. Cultura Ambiental.

Objetivo.- Crear Conciencia en los pobladores de Suma de la importancia de cuidar el medio ambiente y sus repercusiones tanto positivas como negativas en el entorno social.

Meta.- Que los habitantes de municipio de Suma, tengan la cultura de cuidado al medio ambiente.



Acciones.-

- Realizar campañas de vacunación y esterilidad animal.
- Gestionar la aplicación de campañas de reforestación.
- Promover entre los ciudadanos del municipio la cultura del cuidado y conservación del agua.
- Reorganizar el manejo de residuos sólidos en el municipio, para eficientar el servicio de recoja de los mismos.

4.3. Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL. Lograr a través de la participación del Gobierno Federal y Estatal, que se active una economía municipal sostenible, con la que se pueda disminuir los índices de marginación y rezago social, mediante acciones conjuntas entre sociedad y gobierno.

METAS. Lograr un ejercicio de gestión perseverante ante las instancias de gobierno, que contemplen la mayor cantidad de planes benéficos para la entidad, ser vínculo de asesoría entre la población y dichas entidades para apoyos particulares.

DESCRIPCIÓN. Acciones y políticas públicas dirigidas a fomentar un desarrollo económico municipal, que sea sostenible y que integre a la sociedad en su conjunto.

PRESUPUESTO.

Handwritten signatures and stamps of officials, including the name "Maria Victoria" and a circular stamp.

Para sus fines, a estos programas se destinan el siguiente presupuesto: \$ 2,442,080.00



4.3.1. Comercio.

Objetivo.- Apoyar a los productores locales para que puedan **comerciar sus** productos en poblaciones vecinas y puedan expandir su mercado.

Acciones.-

- Gestionar créditos para incentivar a los comerciantes en la **consolidación de** su negocio.
- Ubicar mercados potenciales que permitan el comercio de **mercancías** producidas en la localidad, y brindar apoyo y asesoría a los productores **para** que puedan elegir la mejor opción de venta y compra de sus productos.

4.4.2 Fomento al empleo.

Objetivo.- Conjuntar los esfuerzos del Municipio con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la iniciativa privada. **para** emprender acciones de planeación estratégica que permitan el desarrollo sostenido de Suma.

Acciones.-

- Gestionar recursos para empleo temporal.
- Gestionar que las distintas dependencias de los gobiernos federal y estatal, así como la iniciativa privada, que cuenten con bolsas de trabajo, **incluyan al** municipio de Suma en sus planes y políticas de acción, y logremos **que los** ciudadanos de Suma puedan acceder a las vacantes de empleos **que en ellas** se ofrecen.

Maria Victoria Tah Cime

Leonora Estévez

[Signature]

[Signature]

[Signature]



4.4.3. Agroindustria.

Objetivos.- Conjuntar los esfuerzos del Municipio con el Gobierno Federal y Estatal, así como con la iniciativa privada, para emprender acciones de planeación estratégica que detonen el desarrollo agroindustrial del municipio.

Meta.- Lograr que los agricultores del municipio puedan industrializar sus procesos de cultivo y producción, y conseguir que sus productos sean competitivos.

Acciones.-

- Gestionar recursos extraordinarios ante las instancias estatales y federales Vincular con la secretaria encargada los programas gestionados para una constante supervisión.

4.5. Gobierno de Calidad y Justicia.

OBJETIVO GENERAL. Lograr que en cada política pública que se implemente exista como premisa la atención equitativa y sensible para la ciudadanía, procurando que cada persona reciba un trato justo de su Autoridad.

METAS. Ser una administración responsable, con el ejercicio de sus facultades y obligaciones apegadas a la legalidad, con el desarrollo de actividades incluyentes, prontas y cercanas a la población.

DESCRIPCIÓN. Acciones de gobierno dirigidas a promover la confianza de la población para con el ejercicio del mandato de sus Autoridades, con base en los principios de legalidad, eficiencia, transparencia e inmediatez.



Noia Victoria Tak Cime.
 Susana Ortiz
 Juan Carlos

PRESUPUESTO.-

Para sus fines, a estos programas se le destinan el siguiente presupuesto: S 1, 273, 716,28

4.5.1 Gobierno con transparencia.

Objetivo.- Actuar apegados al marco normativo para brindarle certeza al ciudadano de que sus impuestos están invertidos en la atención de las necesidades colectivas prioritarias, y mantener informada a la ciudadanía de las acciones realizadas por su gobierno.

Meta.- Que los habitantes del municipio tengan confianza en el trabajo dedicado y responsable de sus autoridades.

Acciones.-

- Informar a la ciudadanía de la aplicación de los recursos públicos administrados por el Ayuntamiento.
- Optimizar la aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades colectivas.
- Brindar capacitación a los servidores públicos para actuar con respeto, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus labores.

4.5.2 Marco Normativo.

Objetivo.- Actualizar la normatividad vigente en el municipio para adecuarla a los requerimientos colectivos que la actualidad exige.



Meta.- Contar con un marco jurídico vigente y actual, que satisfaga las necesidades de la población y eficiente la actividad gubernamental en la aplicación de los recursos que se ejercen.

Acciones.-

- Realizar las adecuaciones normativas a los ordenamientos municipales que las necesiten.
- Capacitar a los funcionarios del Ayuntamiento para que se encuentren actualizados de las facultades y obligaciones que la Ley confiere para ellos.

4.5.3 Impartición de servicios públicos.

Objetivo.- Contar con servicios públicos eficientes y de calidad, que cumplan con las exigencias de los habitantes del municipio.

Meta.- Satisfacer la demanda de los habitantes del municipio con respecto a la calidad de los servicios públicos que el Ayuntamiento provee.

Acciones.-

- Atender de manera pronta y permanente las quejas o sugerencias que los ciudadanos presenten en el buzón que para tal efecto dispone el Ayuntamiento.
- Continuar con las audiencias ciudadanas, que le permitan a los ciudadanos tener un acercamiento directo con sus autoridades.
- Impartir cursos de capacitación a los empleados para fomentar su vocación de servicio.

M. Lic. Victoria T. C. C.
 M. Lic. Sergio Pérez
 M. Lic.
 M. Lic.



4.5.4 Protección Civil.

Objetivo.- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención y protección ante desastres, y mantenerla informada sobre las medidas que tome el Ayuntamiento para la atención de contingencias que pudieran darse.

Meta.- Establecer una correcta coordinación con las instancias estatales y federales en materia de protección civil, para que la ciudadanía tenga acceso a los apoyos y ayuda ante desastres naturales.

Acciones.-

- Establecer programas enfocados a la salvaguarda de las personas ante el acontecimiento de desastres naturales, así como de los bienes públicos del municipio y particulares de la población en caso de desastres.
- Proveer de mantenimiento a los lugares destinados para refugios temporales en caso de desastres naturales.

4.6. Programas de observancia general para el Municipio.

OBJETIVO GENERAL.- Buscar el cumplimiento total y completo del Plan de Desarrollo Municipal de Suma, Yucatán, a través de la generación de programas transversales a cargo de la máxima autoridad ejecutiva del Municipio.

METAS.- Lograr el exacto cumplimiento de los fines de esta Administración Municipal, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo aprobado por el Cabildo.

Luciano Ortiz P
 Maíra Victoria Tah Cincé



DESCRIPCIÓN. Todos los programas de ese rubro quedarán a cargo de la Presidencia Municipal, la que podrá en todo momento determinar la forma de ejecutarlos o en su caso delegar las acciones entre el personal del propio H. Ayuntamiento.

PRESUPUESTO.- Para sus fines, a estos programas se le destinan el siguiente presupuesto: \$ 1, 061,775.00

4.6.1. Audiencia pública.

Es innegable que la población requiere de atención en todo momento y muchas de las veces de forma personal y directa. Sin embargo, no siempre el Presidente Municipal puede resolver todos los problemas de forma directa pues para ello existe toda una estructura de gobierno.

Con este fin, se ha generado un programa que tendrá como objetivo acercar a la ciudadanía con las distintas áreas del Ayuntamiento y genere el mejor manejo de la información de afuera de la administración hacia ésta y viceversa.

Con esto se optimizan recursos tales como el tiempo efectivo del Presidente Municipal y del personal del Ayuntamiento y materiales y presupuestales que permiten mejorar el servicio a la población.

4.6.2. Oficina de enlace.

Muchos de los programas emprendidos por esta administración tienen la necesidad de contar con una oficina de enlace ciudadano y de administración de información.

Sería absurdo pensar que cada programa tendrá su propia oficina, pues ello se traduce en desgaste adecuado de los recursos de Ayuntamiento. Para evitarlo, se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ha generado un programa que tenga como fin evaluar periódica y permanentemente el funcionamiento de las oficinas y conglomera las funciones concurrentes en una sola para optimizar y mejorar el servicio y la atención a cada tema.

4.6.3. *Medición continua.*

Como Gobierno responsable y comprometido con las necesidades de la población, en Suma hemos puesto especial atención para medir nuestras acciones, y con ellas, nuestros resultados.

En ésta concepción, es que generamos un programa operativo que dará seguimiento a las acciones del Ayuntamiento y medirá su impacto social en beneficio de todos los ciudadanos del municipio.


Susana Ortiz


María Victoria Tah Cume


H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATÁN.

